En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la utilización por empresas, de las parcelas adquiridas por el Gobierno de Navarra en Irurtzun y Arakil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 41 de 7 de marzo de 2017.

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza